

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

21322 *Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2021, por el que se nombra Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación a doña Olga Escribano Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de diciembre de 2021, ha adoptado un Acuerdo por el que se nombra a doña Olga Escribano Gómez Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

Para general conocimiento se procede a su publicación como anexo a la presente resolución.

Madrid, 23 de diciembre de 2021.—La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO

Acuerdo de 21 de diciembre de 2021 por el que se nombra a doña Olga Escribano Gómez Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, a propuesta de la Ministra de Hacienda y Función Pública, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 21 de diciembre de 2021, acuerda:

Nombrar a doña Olga Escribano Gómez Vocal titular de la División de Asuntos Generales de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.